

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

43

**MAJADAHONDA**

LICENCIAS

Por don Eduardo José Diez Hart, en nombre y representación de Carant Dental, S. L., se ha solicitado licencia para la actividad de clínica dental en avenida de España, número 46, de Majadahonda.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

En Majadahonda, a 30 de octubre de 2019.—El concejal-delegado de Urbanismo, Mantenimiento de la Ciudad, Vivienda y Obras, Manuel Troitiño Pelaz.

(02/37.334/19)

